



Madrid, 26 de octubre de 2021

REUNION DE LA COMISION PARITARIA DEL IV CONVENIO UNICO

Hoy a las 10:00 horas se ha mantenido una reunión de la Comisión Paritaria con los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del Acta nº 23 de la reunión de la Comisión Paritaria de 15 de julio de 2021 y del Acta nº 24 de la reunión de la Comisión Paritaria de 22 de julio de 2021.

Se aprueban las actas con la conformidad de todas las partes participantes en la reunión.

2.- Propuesta relativa a especialidades 4G-VCOEX (Vigilancia de conservación y explotación de carreteras) y E1- Reforma y mantenimiento de edificios.

La propuesta que se presenta desde la Subcomisión Paritaria de este Departamento, se basa en facilitar la promoción interna para estas categorías profesionales que en el anterior convenio estaban en la misma especialidad profesional. La Administración no lo considera porque el sistema ya está establecido en el IV Convenio. La parte social solicita crear un grupo de trabajo por detectar más casos de características iguales o parecidas en otros Ministerios y elevar una redacción a la Mesa Negociadora.

3.- Propuesta de encuadramiento en ejecución de sentencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se encuadra conforme a la sentencia, a la espera de los informes de la D.G. de Costes y Subdirección General de Planificación.

4.- Propuesta de encuadramiento en ejecución de sentencia del Ministerio de Justicia.

Se encuadra conforme a la sentencia 2 puestos como M3, pendiente de los informes de la D.G. de Costes y Subdirección General de Planificación.

5.- Información sobre la realización de las horas extraordinarias y la forma de compensación del Ministerio de Justicia.



COMISIÓN PARITARIA

Se presentan las horas realizadas en el segundo trimestre del año por parte del Departamento.

Por ello CSIF solicita que, cumpliendo lo previsto en el IV CU en su art 19.6.b (Recibir información trimestralmente sobre la realización de las horas extraordinarias) el resto de Ministerios detallan esta situación, tanto en la Comisión Paritaria como en las Subcomisiones correspondientes.

6.- Propuesta de encuadramiento en ejecución de sentencia y propuesta de asignación de complementos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Se encuadra conforme a la sentencia a la espera de los informes de la Dirección General de Costes y Subdirección General de Planificación.

En lo referente a la asignación de complementos, la Administración mantiene su postura de no asignar ningún complemento hasta la finalización del estudio y modificación del sistema complementario.

CSIF vuelve a reiterar que si los trabajadores/as están realizando funciones acordes a los complementos establecidos se les aplique o en su caso dejen de ejercer estas funciones o condiciones de trabajo hasta su aprobación.

7.- Propuesta de encuadramiento (2ª fase) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Hasta la fecha hay cinco Ministerios que han cumplimentado todo el proceso para la segunda fase de encuadramiento, el resto de Ministerios se encuentran en distintas fases del proceso, la mayoría a expensas de los informes favorables de la Dirección General de Costes de Personal y la Subdirección de Procedimientos.

8.- Propuesta de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias del Ministerio de Consumo.

Se aprueba por todas las partes y CSIF pone de manifiesto que, salvo que esta situación perjudique a los trabajadores, mostrará su conformidad a la conversión de horas extras a productividad.

9.- Información sobre expedientes anteriores:

9.1 Propuesta Subsanción errores encuadramiento remitida por el Ministerio de Defensa.

Se realizará de manera efectiva por tener los correspondientes informes favorables.

9.2 Propuesta de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias en productividad del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Favorables los informes correspondientes dándose traslado la conformidad al Ministerio.



COMISIÓN PARITARIA

9.3 Propuesta de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias en productividad del Ministerio de Política Territorial.

Misma circunstancia que el punto anterior.

9.4 Propuesta de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias en productividad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Este punto se excluye del orden del día por haberse resuelto con anterioridad.

9.5 Propuesta de encuadramiento (segunda fase) de la Dirección General de Policía.

Informes favorables a los ocho puestos presentados.

9.6 Propuesta de encuadramiento (segunda fase) del Ministerio del Interior.

Favorable para 9 puestos de los 10 presentados, el otro es una disfunción a resolver.

9.7 Propuesta de encuadramiento (segunda fase) de la Dirección General de Tráfico.

Se informa favorablemente a los 25 puestos solicitados.

9.8 Propuesta de encuadramiento (segunda fase) de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Se solicita encuadramiento de 86 puestos, siendo los informes favorables para 85, el otro no atiende a los criterios establecidos.

10.- Información sobre los Grupos de Trabajo de la Comisión Paritaria: encuadramiento, complementos, cambio de régimen jurídico, traslados (concurso abierto y permanente), Anexo V y jubilación parcial.

- **Grupo de trabajo de encuadramiento.** - Actualmente se continúa con la segunda fase, estando todavía pendientes algunos Ministerios de los informes de la Dirección General de Costes de Personal y de la Subdirección General de Planificación de Personal. Una vez finalizada esta se comenzará con la tercera para poder encuadrar a trabajadores temporales, jubilaciones...
- **Complementos.** - La Administración continúa elaborando un texto recogiendo parte de las propuestas de la Parte Social y lo están supervisando con la Dirección General de Costes. La parte social solicita que se nos haga partícipes del documento con el que se está trabajando para saber en qué situación están las propuestas presentadas.
- **Cambio de régimen jurídico (anexo II).** – La Administración continúa estudiando los criterios para dotar de seguridad jurídica a este proceso. Por su parte CSIF junto con UGT han solicitado una Comisión Paritaria extraordinaria para abordar este tema y tratar de agilizar el proceso.




por ti, contigo
en un nuevo tiempo

COMISIÓN PARITARIA

- **Traslados.** – La Administración nos informa que el vigente Concurso de Traslados está próximo a su finalización, pudiendo estar resuelto en la primera semana de noviembre. Intentarán que la segunda convocatoria de concurso de traslados abierto y permanente pueda convocarse a finales del mismo mes.
- **Anexo V.-** La parte social les recuerda que ya tenemos acuerdos cerrados en el mes de agosto, por lo que solicita que se hagan efectivos los mismos y se apliquen de forma inmediata para que estos trabajadores puedan participar en los procesos selectivos y cobren los atrasos. Con respecto a las dos categorías profesionales pendientes de este anexo V, CSIF sigue manteniendo que se tiene que buscar una solución como con el resto de las especialidades que se encontraban en este anexo.
- **Jubilación anticipada parcial.** - La Administración nos informa que en un breve periodo estará en disposición de realizar una propuesta de Acuerdo, una vez finalizadas las conversaciones con sus servicios jurídicos y la Seguridad Social. CSIF y UGT también han solicitado una Comisión Paritaria extraordinaria con este único punto del orden del día para tratar de clarificar esta situación que debería haber entrado en vigor el uno de enero del año en curso.
- 11.- Solicitud de información sobre:
 - a) Complemento de encuadramiento (cobro atrasos)

La parte social se reitera en el requerimiento de la aplicación de la disposición adicional tercera, de manera literal y se ejecute por parte de todos los Departamentos Ministeriales de la misma forma.

b) Técnicos de Protección Civil (integración IV CUAGE)

Nos informan que la D.G. de Costes de Personal está a la espera de un informe del contenido funcional de estas plazas. La parte social les manifiesta que este asunto lleva demasiado tiempo tratándose y debería estar resuelto ya de forma definitiva.

c) Estabilización

Siguen en estudio para ver de qué forma legal se puede ejercer estas Convocatorias.



REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL IV CONVENIO UNICO

A las 13:30 horas comienza la reunión de la Comisión Negociadora con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del Acta nº18 de la reunión extraordinaria de la Comisión Negociadora del 11 de junio de 2021, del Acta nº 19 de la reunión de la Comisión Negociadora del 29 de junio de 2021 y del Acta nº 20 de la reunión extraordinaria de la Comisión Negociadora del 13 de julio de 2021.

Se aprueban las actas con la conformidad de la mayoría de la parte social.

2.- Propuesta de transformación de parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en incrementar la dotación del complemento de productividad del Ministerio de Consumo.

Se aprueba por todas las partes, a expensa de los informes favorables de la D.G. de Costes de Personal y la S.G. de Planificación de Personal. CSIF pone de manifiesto que, salvo que esta situación perjudique a los trabajadores, mostrará su conformidad a la conversión de horas extras a productividad.

3.-Información sobre expedientes anteriores:

- Propuesta de transformación de parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en incrementar la dotación del complemento de productividad del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Ya están los informes favorables de Costes y Planificación, para que sigan su curso.

- Propuesta de transformación de parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias



COMISIÓN PARITARIA

en incrementar la dotación del complemento de productividad del Ministerio de Política Territorial.

Ya están los informes favorables de Costes y Planificación, para que sigan su tramitación.

- Propuesta de transformación de parte de la masa salarial destinada a horas extraordinarias en incrementar la dotación del complemento de productividad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Este punto se excluye del orden del día por haberse resuelto con anterioridad.

SEGUIREMOS INFORMANDO